



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

452

Información pública del Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto de adecuación de la Explotación y de la restauración de la explotación minera Can Xorret núm. 489, que forma parte de las parcelas número 111 y 149, polígono 28, del Término Municipal de Felanitx

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de Aglomerados Felanitx, SA, CIF A07062367 de autorización administrativa del Proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, de la adecuación del Proyecto de explotación y de Restauración cantera Can Xorret. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/24712

Tipo de actividad: explotación y restauración de la explotación minera activa, de los recursos de la sección A), denominada Can Xorret número de registro minero 489.

Situación: forma parte de las parcelas número 111 y 149, polígono 28, del Término Municipal de Felanitx.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: el recurso que se explota en la cantera es caliza. Las operaciones de explotación se realizarán en bancos que se llevarán hasta los límites de explotación, sobre ellos se irá procediendo suavizado de los bancos y a reforestación de los mismos y de la plaza de la cantera.

La documentación que corresponde al proyecto y Estudio de impacto ambiental de la explotación minera (un total de seis tomos), se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 14 de diciembre de 2015

El director general de Política Industrial
Bartomeu Morro Oliver

